



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 25 de Noviembre de 2008

981/08

Expte. N° 14.254/01

VISTO:

La Nota N° 2249/08 por la cual el Ing. Roberto Adolfo Caro eleva la renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Hormigón Armado II de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia es el hecho de haber sido designado a partir del 1° de noviembre de 2008, como Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Semiexclusiva en la misma asignatura;

Que la Escuela de Ingeniería Civil toma conocimiento y aconseja aceptar la renuncia presentada por el Profesor;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar a partir del 1 de noviembre de 2008, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Adolfo CARO al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Hormigón Armado II de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Roberto Adolfo CARO, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR SAUL CASADO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA